



Ne se publica los días siguientes á festivos.

Miércoles 27 de Enero de 1897.

Ne se admiten los originales sin firma.

PUNTOS DE SUSCRIPCION

En Santiago, Administración del periódico.—Fuera, en casa de los correspondientes.—Los anuncios y comunicados se pagarán á precios convencionales y por adelantado.

Oficinas: Trás de Salomé, 2

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Santiago, un mes, 1 peseta.—Demás puntos de España, trimestre, 3.50.—Ultramar, semestre, 20.—Extranjero, semestres, 25.

EN LA REDACCION

VARIOS TEMORES

Puede decirse que vivimos en el país de las impresiones; apenas pasa un nublado y el sol comienza á brillar, cuando á lo lejos se alza de nuevo una densa bruma que amenaza cubrir con un negro velo los horizontes de la patria; quizás diríamos mejor llamando á España el país de las tempestades.

Pero la costumbre forma una segunda naturaleza, así es que nosotros sufrimos tan estoicamente esta situación como si nada de particular ocurriese. Es más, donde no hay peligro nosotros lo inventamos, y aunque demasiado lleguemos á comprender que son tan sólo imaginarios los temores que nos asaltan nos dejamos llevar por la ilusión.

Únicamente de esta manera pudo á alguno ocurrírsele que los carlistas se ocupasen en trabajos de carácter sospechoso, y aún, lo que es peor, que ciertos famosos cabecillas del partido conspirasen dentro de la misma corte de España, en medio del pueblo liberal de Madrid. Semejante afirmación si no fuera ridícula tendría gracia.

En primer lugar el partido tradicionalista como español tiene ante todo que ser patriótico, y el originar nuevos conflictos á España, hallándonos empeñados en dos guerras que interesan á nuestro honor, equivale á conquistarse el desprecio universal, labrándose de tal modo ese mismo partido al entablar una lucha en estas circunstancias su propia disolución y ruina. En segundo lugar los jefes del tradicionalismo deben comprender que su derrota sería inevitable, porque, además de otros obstáculos, el partido carlista para sostener hoy una lucha carece de los medios que serían indispensables. Una guerra no es cosa de coser y cantar.

Acaso lo que el partido carlista se propone es enardecer los ánimos, por si los actuales acontecimientos terminan malamente y producen como fruto natural una revolución. Ojalá que tal cosa no suceda.

La paz es el mayor bien de las naciones, y quien altere esa paz y destruya el orden arrojando entre los pueblos la incendiaria tea de la discordia y de la guerra, no merece sino la maldición de todas las gentes. En el siglo XIX ya no se conquista valiéndose de las armas y de la fuerza, porque todos reconocen y acatan el dominio de la razón. Actualmente las ideas sólo arraigan en la sociedad por medio de la propaganda pacífica.

Los partidos políticos que no hallan recursos en la lógica para hacer comprender la verdad y la justicia á las masas populares, ó que carecen de actividad y de energía, puede decirse que son partidos muertos que al descomponerse corrompen todo cuanto les rodea.

Por todo lo dicho nosotros creemos que á pesar de las afirmaciones de ciertos periódicos, y á pesar del artículo escrito en «El Alavés» por el señor Ortíz de Zárate, los carlistas están muy lejos del pensamiento de recurrir á la guerra.

Españoles primero, carlistas después.

EL TABACO Y LA SALUD

Desde el más opulento potentado hasta el más ruin menesteroso, toda la escala social se halla impulsada en mayor ó menor grado á satisfacer la necesidad invencible que se siente por reducir á ceniza las hojas de la planta cuyo nombre sirve de epigrafe á este «Retazo», aspirando por las vías respiratorias el humo que produce la combustión de las referidas hojas.

Como el fumar es vicio general, si es que puede denominarse vicio, por eso voy á ocuparme del tabaco, exponiendo sin apasionamientos de buen fumador que declaro ser, las ventajas ó inconvenientes que al organismo humano reporta bajo el punto de vista fisiológico é higiénico.

Muchos son los estudios que del tabaco

se han hecho desde el año 1560, en que el embajador francés en Portugal, M. Nicot, lo importó á Europa.

No he de hacer yo ahora aquí su análisis; solo, si, consignaré que el tabaco es una planta de composición química muy compleja, razón por la cual da numerosos productos de incineración; entre sus componentes, su verdadero alcaloide es la nicotina, sustancia tóxica; pero á dosis mayores que la que puede administrarse fumando el tabaco que la contiene.

La acción fisiológica del tabaco fumado produce efectos locales y generales; determinan los primeros por el aumento de la secreción de la saliva y la semi-irritación crónica de la garganta (faringe y laringe), la boca y los labios, tanto, que á veces suele determinar el cáncer de los labios, que es frecuente en los fumadores que apuran mucho el cigarro; además, el humo del tabaco disminuye el apetito, destruye algo la fibra del sentido del gusto, y fumando con exceso ocasiona verdaderas dispepsias (afección del estómago).

Los efectos generales son mas marcados y hasta se puede decir más beneficiosos que los locales, pues el cigarro desperta un estímulo cerebral muy marcado, produciendo mayor lucidez en la imaginación y gran agilidad para el trabajo intelectual, favorece las digestiones, enmascara la fetidez del aliento, disipa el hambre, despeja la cabeza y aleja el sueño.

De lo expuesto, se deduce que si bien es cierto que el uso del tabaco obtiene la sensibilidad del gusto, aumenta la saliva, irrita la boca y la garganta, predispone al cáncer de los labios, ennegrece los dientes (si el fumador no se los limpia) y á veces embriaga, también es cierto y positivo que reúne las ventajas de acallar el hambre, activar las funciones intelectuales, enmascarar la fetidez del aliento, favorecer las digestiones, despejar la cabeza, alejar el sueño, desterrar el aburrimiento, proporcionar distracción agradable en el ocio y descanso en el trabajo, sostener un estímulo que distrae algún tanto la afición á las bebidas alcohólicas y hasta fomentar las relaciones sociales.

Así, pues, no existe inconveniente alguno en declarar higiénico el uso del tabaco, que aun lo será más si procuramos aumentar las ventajas y disminuir los inconvenientes enumerados, y esto se consigue fácilmente con la observancia de los siguientes preceptos que aconsejo á todos los fumadores:

1.º Ante todo, debe elegirse un tabaco lo más suave posible, que contenga poca nicotina; bajo este punto de vista el mejor tabaco es el habano, que solo contiene un 2 por 100 de esta sustancia, al paso que el tabaco ordinario ó usual posee de un 5 á un 6 por 100.

2.º Deberán obtenerse de fumar, ó en todo caso, deben fumar muy poco, los sujetos que padezcan del estómago, de catarrros bronquiales crónicos y aquéllos en que se aumente con exceso la secreción salival.

3.º Es conveniente el uso del tabaco á los que viajan mucho, á los que posean un apetito muy vivo y hagan pronto las digestiones, y á los que se dediquen á trabajos tanto corporales como de imaginación sobre todo.

4.º El tabaco deberá fumarse seco: es más higiénico el puro que el cigarrillo; en este caso el tabaco debe liarse en un papel fino sin cola y que deje pocos residuos de combustión.

5.º El uso de boquillas para los cigarrillos de papel y el de pipas para el cigarro puro constituye un poderoso medio higiénico, pues las pipas reúnen innumerables ventajas, entre ellas la de evitar que el cigarro al terminarse retueste el labio, causa de la reproducción del cáncer; la de no absorber nicotina, la de no manchar y tostar los pulpejos de los dedos, etc., etc.; la boquilla, en fin, es un filtro donde quedan aprisionadas todas las sustancias nocivas que el tabaco tiene.

6.º Debe retirarse el cigarro, aun fumando en boquilla, después de haber consumido las dos terceras partes del cigarro,

para evitar los malos efectos del tabaco húmedo y del calor que tienen las colillas.

7.º Es el antihigiénico el fumar tabaco picado y quemado en pipa, pues con la combustión del tabaco se aspira también el residuo de la semi-combustión del receptáculo de la pipa.

8.º También es antihigiénico mascar las puntas de los cigarrillos puros, pues con esto se aumenta más la secreción de la saliva y se irritan más las mucosas de los labios y de la boca.

9.º Deberá evitarse fumar en ayunas y antes de acostarse, pues en ambos casos se resaca mucho la garganta y la boca.

10.º El humo del tabaco esparcido en una habitación lejos de ser perjudicial, es beneficioso, pues resulta un antiséptico notable y buen microbicida por los ácidos sulfúrico, fosfórico, nítrico, clorhídrico, acético, cítrico, málico, úmico y oxálico que contiene el tabaco.

Por último, para mantener fresca la boca, limpia la dentadura y evitar los efectos tópicos locales del tabaco, aconsejo á los fumadores hagan uso una vez al día de la siguiente fórmula:

De cloruro de cal seco.....	6 gramos.
» mentól.....	2 id.
» agua destilada.....	60 id.
» alcohol de 36,º.....	40 id.
» esencia de clavo.....	4 gotas.

Mezclada y filtrada esta poción, se vierte de ella media cucharada (de las de café) en medio vaso de agua tibia y con esto se limpian los dientes ó se enjuaga la boca.

Practicando estos preceptos que dejo aconsejados, puede asegurarse que el uso del tabaco constituirá un medio higiénico del cual deberán hacer uso todos los hombres desde los 18 años en adelante, satisfaciendo de esta suerte con algunas ventajas y sin riesgo alguno esa necesidad, ó mejor dicho, esa pasión irresistible de fumar que domina á la humanidad en general.

Dr. Manuel Corral y Mairá

(Enero de 1897.)

Cablegramas oficiales DE CUBA

Habana 22.

(Recibido el 23 á las 9:20 n.)

General segundo cabo á ministro de la Guerra.

General en jefe, desde Unión de Reyes, dice á V. E. lo siguiente:

«Distribuidos en provincias Habana y Matanzas 14 batallones que formaban columna á mis inmediatas órdenes, han efectuado reconocimientos, ayudando fuerzas de ambas divisiones.

Dia 19 salí de Habana, y visto estado de la provincia, fui replegando batallones para continuar mi avance hacia Matanzas, habiendo llegado hoy á Unión de Reyes.

Los batallones colocados en Matanzas, unidos á los de la provincia de la Habana, han dado batidas tan generales á los principales cabecillas, que han entrado en Villas, abandonando en el rio Hanabana sus caballos y sus muertos; que muchos perecieron en el fango de los malos pasos que tiene este rio.

De reconocimientos hechos en mi marcha, deduzco no hay en Habana y Matanzas grandes núcleos que batir, ni partidas organizadas, quedando solamente grupos pequeños que se irán acabando rápidamente.

Me dirijo hacia Villas con los 14 batallones, regimiento caballería y artillería, marchando en distintas direcciones para dar impulso á operaciones y batir á Gómez si avanza.

Colocado yo en Villas, pueden, sin temor de ninguna especie, fraccionarse en columnas las divisiones de Habana y Matanzas y terminar con los dispersos.

Considero estas dos provincias casi

pacificadas, tanto que los ingenios que van quedando á mi retaguardia empiezan á molar.»

Habana 23.

General segundo cabo á ministro de la Guerra.

En combate Potrillo, de que di cuenta ayer, tuvimos 6 heridos y 6 contusos, entre éstos segundo teniente escuadrón movilizado Santo Domingo, Diego Vea Montes de Oca,

El enemigo dejó 5 muertos sobre el campo y retiró más bajas.

Ayer al oscurecer fué tiroteado tren entre Aguila y Lima (Matanzas) resultando muerto un voluntario.

Noche del 21 el enemigo atacó Batabanó, saqueando una bolega; el destacamento lo rechazó; tuvimos un oficial y un soldado heridos.

Comandante destacamento Punta la Sierra, con 80 voluntarios, sorprendió un grupo de 100 hombres entre Guayabo y Ocuje (Pinar del Rio); hizo seis muertos y un prisionero.

No tuvo bajas.

AHUMADA.

De todas partes

La prensa de Viena da cuenta de un importante descubrimiento realizado por el profesor E. Friedrich, de Elbig (Prusia), quien ha informado á la Academia de Ciencias de aquella capital el haber inventado nuevos rayos X por medio de los cuales se puede determinar si una persona está viva realmente.

El profesor Friedrich afirma que estos rayos que el inventor llama *Kritikstrahl* (rayos críticos), atraviesan el cuerpo, y por su impresión sobre la placa fotográfica se puede determinar si el cuerpo está vivo ó muerto.

La cuestión de las inhumaciones prematuras que preocupa hace mucho tiempo á la opinión, parece al fin definitivamente resuelta.

Por lo menos es un consuelo saber que nadie será enterrado vivo.

En muchos manicomios de Inglaterra los médicos hacen escribir á los locos un periódico *ad hoc*, y por este medio llegan á conocer la manía que perturba la inteligencia de aquellos desgraciados.

Los facultativos aseguran que deben á las elucubraciones de los enfermos noticias preciosas, que les permiten dirigir con gran exactitud los recursos de la ciencia.

De uno de estos periódicos, titulado *The New Moon* (La Luna Nueva), reproduce un periódico inglés un anuncio que dice así:

«Para un trono, que sería indiscreto nombrar en este instante, se necesita un emperador ó un rey muy al corriente de los asuntos. Es inútil que el czar de Rusia responda á este anuncio.»

¡Y tantos aspirantes por esos mundos, sin saberlo!

Un despacho de Bombay dice que durante los siete últimos días han ocurrido en aquella 485 defunciones debidas á la peste bubónica, á pesar de que la mayoría de los habitantes han abandonado la población.

El Gobierno inglés ha recibido hoy despachos del gobernador general de la India, en los cuales se dice que la situación es muy grave, según reconoce y confiesa el Consejo sanitario.

El gobierno francés ha acordado adherirse á la conferencia sanitaria internacional que por iniciativa de Austria debe reunirse en Venecia.

En dicha conferencia se tratará principalmente de la adopción de medidas de carácter prohibitivo para evitar la propagación de las epidemias, particularmente para salvar á Europa de la terrible peste de Levante, que tantos estragos produjo en los siglos XVII y XVIII.

También el Gobierno inglés ha prestado su adhesión al pensamiento de dicha conferencia.

Por acuerdo del Consejo de ministros de Francia se ha teleografiado al residente de Túnez y á los gobernadores generales de la Argelia y el Senegal, regiones habitadas, como es sabido, por numerosos musulmanes, que prohiban en absoluto este año las peregrinaciones á la Meca á fin de impedir que los peregrinos importen á Occidente la peste bubónica.

El Gobierno francés hace gestiones para

que las potencias que tienen súbditos musulmanes adopten analogas medidas.

Como constituiría un gran peligro Marruecos si no adoptase una resolución de esta índole, los representantes extranjeros en Tanger pedirán al Gobierno marroquí que siga dicho ejemplo.

Falta saber, no obstante, si el fanatismo musulmán no se sobrepondrá á estas disposiciones que reclama y exige la salud pública de Europa.

En último caso habría un medio práctico para impedir las peregrinaciones á la Meca por mar, si las empresas de vapores se comprometiesen á no trasportar peregrinos.

En telegrama que dirigen á un colega de la Corte se da la noticia de que el agitador anarquista Sebastian Faure, que pocos días hace dió una conferencia en el Trivoli Vaux Hall, para recriminar al Gobierno español con motivo del proceso instruido contra los autores del horrible atentado de la calle de Cambios Nuevos, de Barcelona, se encuentra en Burdeos, donde el viernes convocó á un «meeting» á sus compañeros burdeseles.

Asistieron unas 2.000 personas, en su mayor parte curiosos.

Faure pronunció un violentísimo discurso lleno de herejías sobre el tema «Los crímenes de Jesucristo».

Un sacerdote que se hallaba en el local trató de responder al orador, pero los anarquistas ahogaron sus palabras.

Restablábase el silencio y Faure reunió sus injurias al Redentor de la Humanidad, y entonces los católicos empezaron á silbar, impidiéndole que continuase.

La reunión se disolvió en seguida.

En el elemento católico de Burdeos reina mucha agitación, y se asegura que no tardará en apearse á los altos poderes del Estado para que eviten los escándalos que produce la campaña emprendida por el anarquismo.

El hambre continúa causando estragos en la India.

Solamente en el distrito de Satara pasan de 16.000 las personas que son socorridas diariamente por las autoridades.

España

Dicen de Málaga que el «Bazaleero», en conferencia con don Ramón Checa, ha confesado su crimen de esta manera:

Dice que fué á hablar á su cuñada y al marido de ésta con objeto de hacer amistades; pero trabaronse de palabras, siendo agredido por su cuñada con una escopeta. Consiguio arrebatarla y consumió con ésta y un cuchillo el doble crimen.

Ha fallecido en Santander el capitán del vapor «Fernández Sanz», señor Urrezpernetta, á consecuencia de la impresión que le produjo la sublevación ocurrida en su barco.

Han llegado á esta corte las representaciones de los estudiantes libres de las universidades siguientes:

Valladolid, don Pedro Serrano.
Granada, don Luis López Cozar,
Sevilla, don Ricardo Angulo.

Cádiz ha delegado su representación en don Francisco Santomé, corresponsal de «La Correspondencia de España».

De mañana á pasado son esperados los representantes de las demás universidades.

El acorazado Carlos V ha salido el 24 de Cádiz para Cartagena.

Las casas de aquella población se engalanaron con este motivo.

He aquí una ligera reseña de la situación aflictiva por la que atraviesan varias comarcas españolas

En Cádiz á consecuencia de la duración del temporal de aguas, se ha hecho verdaderamente crítica la situación de los obreros del mar y trabajadores del campo.

En el Puerto y en Rota los trabajadores imploran la caridad pública, acudiendo en grupos á las casas particulares.

En Medina Sidonia, tres cuartas partes del vecindario acude á las Casas Consistoriales, en demanda de socorros.

El Ayuntamiento carece de recursos. Ha recurrido al gobernador para que éste solicite del Gobierno algún auxilio.

En la provincia de Sevilla preséntase cada día más grave la crisis obrera.

En Casariche multitud de vecinos imploran la caridad pública; el Ayuntamiento ha solicitado del gobernador autorización para invertir en obras públicas la cantidad de mil quinientas pesetas, resto del fondo de imprevistos.

En Tocina es tan aflictiva la situación, que se han pedido auxilios a la autoridad civil de la provincia.

En La Roda y Osuna se concentra la Guardia civil.

En Estepa han ingresado en la cárcel ocho individuos por promover alborotos.

En los cañinos y en los cortijos se repiten los robos de pan.

Los braceros recorren las calles en actitud hostil, llevando en brazos a sus hijos, destuidos pidiendo pan.

Urge que el gobierno envíe socorros para remediar en parte tantas desgracias.

Continúan los trenes llegando con retraso a causa del temporal.

En Jaén los braceros han adoptado una actitud violenta, obliga los por el hambre.

Varios grupos el día 21 han arrebatado el pan a los mozos de las tahonas.

Al hacerse el reparto de bonos en el cuartel de caballería, los pobres atropellaron a los encargados de la distribución, diciendo que lo que ellos quieren es trabajo.

Las Casas Consistoriales fueron invadidas por más de diez mil almas en actitud poco tranquilizadora.

Arregaron a las masas los concejales Guindós, director del «Diario», y Castillo, oyendo aplausos de la muchedumbre.

Los oradores consiguieron que la multitud nombre dos Comisiones, una de hombres y otra de mujeres para que conferenciasen con el alcalde.

Este ha ofrecido trabajo a los braceros para el día siguiente y les ha socorrido con bonos, pues por efecto de la gran nevada no se podía trabajar.

A más de esto las autoridades han tomado precauciones.

Toda la fuerza de la Guardia civil estuvo concentrada en el Banco de España.

Los agentes de seguridad estuvieron en el gobierno civil preparados para salir a lo primero que ocurriese.

Millares de braceros iban pidiendo trabajo por las casas.

Los comercios en dicho día se han cerrado al anochecer.

El gobernador y el alcalde han pedido auxilios metálicos a los ministros de la Gobernación y de Fomento.

Telegrafían de Bilbao con fecha 23 que las calles se hallaban cubiertas de nieve y se dejaba sentir un frío intenso.

Aquel ayuntamiento ha acordado reparar socorros a los obreros sin trabajo.

De la zona minera, donde se atraviesa una crisis espantosa, llegan a Bilbao infinidad de obreros en demanda de trabajo; otros muchos mineros van a los demás pueblos con el mismo objeto.

El juez del distrito de Serranos en Valencia Sr. Monserrate García, en virtud de exhorto, practicó el día 24 un minucioso registro en tres casas, hallando 132 duros en plata falsos y 145 billetes de a 25 pesetas, busto de Goya, falsos también.

La primera casa que visitó el juez fué la núm. 14 de la travesía de Pascual y Genis, en la que halló 128 duros falsos: detuvo al inquilino.

Luego trasladóse a una taberna de la carretera de Madrid, incautando de cuatro duros de la misma calidad: en este establecimiento, el juez detuvo a dos mujeres, no pudiendo detener al dueño.

Ultimamente, el Juzgado registró un almacén de patatas de la calle de Ribot, encontrando dentro de un saco una caja de latón con 115 billetes.

Los detenidos después de prestar declaración, fueron encerrados en la cárcel e informados.

Continuarán las diligencias.

Sección Oficial

La Gaceta

recibida ayer contiene las disposiciones siguientes:

Circular haciendo saber a todas las autoridades de la provincia que ha tomado posesión de su cargo el Investigador don Antonio Bernardes Pardo, Oficial de cuarta clase al servicio de la Delegación de Hacienda, a fin de que le presten los auxilios necesarios para el mejor desempeño de su cometido.

Otra haciendo público el nombramiento de Administrador del impuesto de cédulas a favor de don Manuel Iglesias Martínez, el que podrá intervenir como tal en todos los asuntos del mencionado arriendo.

Edictos y disposiciones de interés particular.

Galicia

La miseria en el vecino reino de Portugal es muy grande.

Infinidad de gentes de los pueblos rayanos a España se dirigen a las localidades de la provincia de Orense que les resultan más cercanas a proveer de pan, pues en Portugal se carece en absoluto de harinas.

Cortamos de «El Derecho» de Orense del sábado las siguientes líneas:

«También en esta provincia se sienta hondamente la crisis obrera. Sin pruebas ostensibles que llamen la atención hacia ellos, sin formular petición alguna ruidosa, como en otras partes, lo cierto es que nuestros campesinos, pasan un estado de miseria, que visto de cerca, no habrá de ser más doloroso que el que ofrecen los de otras regiones preocupando por ello a las clases directoras y pudientes.

Hay que ir a los pobres hogares de gestos infelices para juzgar de las amar-

guras de una vida, en este tiempo, sin abrigo ni calor de ningún género.

En aldeas enteras sus habitantes apenas si tienen alimento que no les ha proporcionado el campo, ni les proporciona el trabajo para acallar el hambre.

La caridad pública no alcanza a todos, y allí a donde alcanza es dividida y apenas llega para llenar las necesidades que rodean a los campesinos.»

El sábado por la tarde unos pescadores de Vigo que tenían sus redes en el mar, vieron dirigirse hacia ellos y acosarlos desde tierra, a dos jabalies que se internaron en el agua.

Armados con los ramos, comenzaron a descargar fuertes golpes sobre los jabalies, pudiendo apoderarse del macho. La hembra se les escapó.

Esta original cacería se verificó en Do-Mayo.

El jabalí, que fué con lucido ayer mañana a la Ribera del Berbés, lo adquirió en cuarenta y cinco pesetas el exportador de pescado señor Tagarro. Pesaba doce arrobas.

Lo difícil es averiguar cómo se encontraba ese jabalí en el mar.

Supónese, con fundamento, que acosado y perseguido el animal por unos cazadores en el monte se arrojó al agua, no sabiendo ó no pudiendo después volver a la playa.

■ Parece ser que se han demandado a conciliación a una conocida persona de Orense, por injurias vertidas en una carta dirigida al diputado a Cortes por aquella ciudad, don Sabino Bugallal.

En el bajo que existe frente al castillo de San Felipe de Ferrol, y donde se produjo las averías del acorazado Infanta María Teresa, ha quedado colocada la boya ó valiza que lo señala.

Salieron para Madrid, el Sr. Marqués de Riestra y su hermano político D. Francisco de Federico, diputado por Estrada.

El domingo por la mañana aparecieron cubiertos de nieve los montes del otro lado de la bahía de Vigo.

Como pocas veces sucede aquí, la nieve cayó por la noche en abundantes copos. No es, pues, de extrañar el intensísimo frío que en estos días se deja sentir.

Santiago

Participa el señor gobernador civil de la provincia, la autorización concedida por el de Orense para expedir a don Antonio Vidan y don Diego Albaronado trece cajas de pólvora de mina.

Los alcaldes de Toques y Betanzos preguntan a la alcaldía de esta ciudad si en el alistamiento del próximo reemplazo, están incluidos Angel Rey López y Miguel Suárez Aredas.

Nuestro apreciable colega «El Noticiero Gallego» de Pontevedra, que tantas pruebas de entusiasmo viene dando por el magisterio, está organizando un Certamen Pedagógico entre los maestros de toda España.

Con tal motivo se ha dirigido a importantes personalidades solicitando premios, el primero en contestar ha sido nuestro querido amigo el diputado por Pontevedra señor Vincenti, que ofrece todo su apoyo para tan importante premio.

Anuncia que concederá una pluma de oro como premio y señala ya el correspondiente tema, que no creamos oportuno publicar ahora.

«El Noticiero» ha encargado también un notable objeto de gran utilidad práctica para el magisterio que figurará entre los premios.

Felicitemos al colega por tan feliz pensamiento y ofrecémosle desde luego nuestro incondicional apoyo.

La compañía dramática del señor don José González, que viene actuando en nuestro teatro, abrirá un abono por diez funciones en el teatro de Orense.

Con arreglo a la modificación sufrida por la ley del timbre las sociedades constituidas al amparo de la vigente ley vienen obligadas a presentar en el gobierno civil con timbre de dos pesetas, no solo los estados de las actas de las juntas generales en las que se elijen las directivas.

El café descompone el estómago

El doctor Beaumont ha dicho que el café es de influencia nefasta porque debilita con sus efectos los órganos de la digestión (Véase el anuncio del Glandario en cuarta plana).

Medio billete del agraciado en el premio mayor del último sorteo, que como nuestros lectores saben, correspondió a Padrón, había sido adquirido por don Salvador Ponte hermano político de los señores de Conde.

Peribirá por tanto la suma de catorce mil duros.

Que sea enhorabuena.

Ayer profesó en el Hospicio de esta ciudad como hija de la Caridad, una hermana del señor Beade, cura que fué de Santa Susana y actualmente religioso de la Congregación de San Vicente de Paul.

Celebró la misa, y recibió los votos el canónigo señor Araujo. El acto estuvo muy concurrido.

Se dice que muy pronto se dictará una real orden respecto a si proceda sean nombrados abogados a instancia de los magistrados suplentes, después de haber intervenido en las diligencias que se practican antes del juicio oral.

Dicha resolución se dictará a consecuencia de un incidente surgido en la Audiencia de Orense.

En el «Ateneo León XIII» vienen celebrándose estos días reuniones con objeto de organizar la celebración del anunciado Certamen en las próximas fiestas del Apóstol.

La sección segunda de la Audiencia dictó sentencia en la causa instruida en el Juzgado de Santiago contra Maria Manuela de Deus y de Lago, por calumnia a un agente de la autoridad, condenándola a la pena de un mes y once días de arresto mayor, accesorias, multa de 125 pesetas y costas.

En la Audiencia provincial ingresó un sumario procedente de este Juzgado contra Lorenzo Montaos y otros, por lesiones.

Llamamos la atención de nuestros abonados sobre el anuncio que insertamos en la tercera plana titulado La Profesora de Corte, que en tan poco tiempo alcanzó un buen número de suscriptores, por la gran utilidad que reporta en todos los hogares.

El viajante de dicha publicación, don Miguel F. Campillo se encuentra en esta ciudad con el fin de suscribir a varias señoras.

Se halla vacante en la iglesia Colegial de Soría una canonjía, cuya provisión corresponde al limo. Sr. Obispo de Osma.

Los opositores deberán presentar en la Secretaría de cámara, dentro del término de 40 días contados desde el 15 del actual sus instancias acompañadas de la partida de bautismo, título de órdenes y de grados, si los tuvieren, testimoniales del Prelado de quien fueren subditos, con relación de méritos y servicios y documentos de habilitación los que fueren regulares.

En vista de las consultas elevadas al ministerio de la Gobernación sobre compatibilidad del cargo de médico de la comisión mixta de reclutamiento con los de diputados provinciales y con los de médicos que sean por otros conceptos funcionarios del Estado, la provincia ó el municipio, se ha declarado de real orden:

1.º Que los diputados provinciales están incapacitados en sus provincias respectivas para ser nombrados médicos de las comisiones mixtas de reclutamiento.

2.º Que los médicos titulares de los Ayuntamientos pueden obtener nombramiento para las comisiones mixtas, pero absteniéndose de intervenir ante éstas en los reconocimientos de los mozos alistados en el municipio en que presentan sus servicios.

3.º Que los demás médicos que desempeñen funciones retribuidas por el Estado, la provincia ó el municipio no tienen incapacidad ni incompatibilidad alguna para obtener y desempeñar el cargo de médicos de las comisiones mixtas.

Dice un colega pontevedrés:

«El catedrático de la Universidad compostelana don Alfredo Brañas asistirá decididamente a la representación en nuestro teatro de su obra «La Voz de la Patria y La Voz de la sangre», por la compañía del señor González.»

El conocido hijo de esta población don Ramón Pumpido Puga, teniente de la guerrilla de Alfonso XIII, es grandemente elogiado por su valor en la guerra de Cuba.

El señor Pumpido tiene ya por sus méritos en campaña, varias cruces, una de ellas pensionada.

El señor Trulock se halla en Vigo, a donde fué con objeto de esperar al señor presidente de la compañía del ferrocarril de Santiago, que procedente de la república argentina viene a girar visita a las líneas férreas de la misma empresa.

Por falta de espacio nos vemos en la imposibilidad de dar una reseña de la hermosa fiesta benéfica que ayer se dió en el Circo ecuestre, mañana daremos una idea detallada de el acto verdaderamente sublime que hizo el pueblo de Santiago concurrendo en masa al acto caritativo de ayudar a reunir socorros para auxiliar a los que pelean en defensa del honor nacional.

¡Dios se lo premie!

No nos queda mas que dar un sincero aplauso a la Junta de auxilios, a la comisión organizadora del festival a los señores Nava y Amado y a todos cuantos contribuyeron a tan hermoso acto.

Se halla en esta ciudad el señor don Manuel Becerra, caballero del hábito de Santiago.

El alcalde de Conjo pregunta si el mozo Jesús Seoane Pineiro figura comprendido en el alistamiento para el reemplazo actual.

D. Ezequiel Alonso García, teniente de la Guardia civil participó al señor alcalde haber sido destinado a mandar las líneas de Noya y Ordenes.

Hoy saldrá para Madrid, con objeto de contratar la cuadrilla para las corridas de toros que han de celebrarse en esta ciudad, el señor don Benito Sánchez.

Según nuestras noticias el Ayuntamiento según el contrato, designó los espaldas Mazzantini, Reverte, Bombita, Fuentes y Alzabano, para que entre ellos pueda elegir el contratista.

La asociación de los Remedios celebró un acto fúnebre por el eterno descanso de las socias fallecidas.

En realidad es muy grande el incremento adquirido por dicha asociación en estos últimos años y magnificas las funciones que dedica a su excelsa patrona.

El domingo resultó brillantísima la fiesta en honor de la Santísima Virgen predicando el canónigo señor Portal, un elocuente sermón a la mañana y una hermosa plática a la tarde.

Merecieron elogios por su afinación los cánticos que desde la tribuna elevó un coro de señoritas asociadas.

Una sirvienta que fué a pagar una cuenta al comercio de don Ricardo Caamaño aprovechando una distracción de éste, se apoderó de una pieza de puntilla valuada en 75 pesetas.

La pieza pudo ser rescatada por un municipal, pero lo mas gracioso del caso es que la autora para disculpar su falta dijo que próximos los carnavales había querido dar una broma al señor Caamaño.

Para bromas de este género estamos.

El Circulo Mercantil ha socorrido con 15 pesetas a varios soldados que siendo hijos de este pueblo regresaron heridos de la guerra.

Digna del mayor elogio es la conducta de esta entusiasta sociedad.

En el Teatro

MARUXIÑA

Comedia regional en tres actos y en prosa original de los señores don Francisco García Cuevas y don Ricardo Caruncho.

Anoche se puso en escena, ante numerosa y selecta concurrencia que tenía verdadero interés por conocer esta obra de la que los periódicos de la Coruña hicieron elogios y aquel público había aplaudido con entusiasmo en la noche de su estreno.

El primer acto se desarrolla en un lugar cerca de Catoira, viéndose en primer término la casa de Maruxiña y la taberna del pedáneo, tío Marrueco. Hay en este acto escenas admirablemente trazadas y que son copia exacta de las costumbres del país. La escena entre Bartolo y Maruxiña, es de mano maestra, y la entrada de Lorenza y su hijo en escena muy característica; siendo muy aplaudido el final de situación verdaderamente dramática, no sólo desde la presencia de Lorenza, escapada de las garras de aquellos vecinos, que por orden del pedáneo quieren conducirla a Conjo, sino la inesperada llegada de Andrés, soldado de Cuba, que viene herido y que en vano lucha por acudir al socorro de su madre cuando le grita «Meu fillo, meu fillo». Estas frases dichas con la energía y naturalidad con que supo hacerlo la señora Rodríguez arrancó una espontánea y nutrida salva de aplausos.

El público entusiasmadísimo aplaudió con vehemencia e hizo salir a escena a los autores repetidas veces.

El segundo acto tiene lugar en una quinta de las cercanías de Vilagarcía y todo él está perfectamente dialogado y justificado. Allí se encuentra Maruxiña y allí acude Andrés a buscarla, dando esta lugar a escenas muy bien sentidas y discretamente trazadas; sobre todo, aquella en que Josefina declara a Maruxiña su falta y se confiesa su madre. El acto termina con un tumulto de los vecinos, que capitaneados por Bartolo, vienen a salvar a Lorenza y «quemar a aquellas bruxas e meigas que lle roubaron a sua novia» y a las que tiene que defender varonilmente Maruxiña y Andrés, terminando estos por salir con sus vecinos a librar a su madre de que la encierren por loca en el manicomio.

Escena que revela exquisito gusto y gran maestría; que cautiva y atrae dejando al ánimo avido de presenciar el desenlace. Estruendosos aplausos y llamadas a escena nuevamente de los autores que tres veces tuvieron que presentarse ante el público.

El tercer acto se desarrolla en el escenario del primero, y el tío Marrueco, que es un tipo perfectamente sostenido durante toda la obra, descubre por unos papeles que le da Andrés de su padre el verdadero origen de Maruxiña; lo que da pretexto a los autores para unas escenas delicadas y primorosamente escritas, entre Andrés y Maruxiña y esta y su madre cuando Josefina reclama sus derechos. El final es simpático y natural, habiéndose desarrollado la acción sin violencia, con gran naturalidad en las escenas, dejando buena impresión en el público, que no pudo menos de aplaudir una comedia tan bien sentida como dialogada, salvando con gran inteligencia y discreción los escollos que presentan nuestros paisanos en escena, sin pecar de chocarros ni de brutos, que es como nos los pintan siempre en el teatro, creando por el contrario, tipos tan delicados y naturales como Maruxiña y Lorenza y tan humanamente reales como el general Andrés, el tío Marrueco y Bartolo y en una palabra, todos cuantos juegan en la comedia donde no hay ninguno que no sea arrancado de la vida real.

Esto es la vida real, lo que pasa en la calle. Lo que todos vemos.

De ahí el mérito de la obra, el entusiasmo del público elogiando a los autores y a

los artistas que tan magistralmente han sabido interpretarla y darle forma escénica.

El público no satisfecho con las demostraciones de agrado y júbilo tan elocuentemente expresadas al final de los dos primeros actos volvió a pedir con imperio la salida a escena de los autores otras tres veces, como si estuviese ávido de tributarles admiración y entusiasmo.

No hay que dudarlo; «Maruxiña» ha sido un éxito y prueba de ello la grandísima ovación de que han sido objeto sus autores. Esto, que habla muy alto y con incontestable elocuencia no lo decimos nosotros lo dijo el público, ese que premia y encomia el mérito.

Puede decirse que hubo un lleno y los pequeños huecos que se notaban, indudablemente debióse a la circunstancia de haberse celebrado por la tarde otra función en el circo ecuestre con un fin benéfico y que llevó hasta la hora del teatro inmenso gentío.

Los artistas admirables; trabajando con sentimiento, identificados con sus papeles llamándolos a sí.

No es posible señalar a ninguno: todos imitables. La señora Rodríguez, una Lorenza superior a todo encomio.

Al final del tercer acto y al salir al palco escénico los autores fueron obsequiados con algunos presentes, entre los que recordamos una elegante pluma de oro recuerdo del Excmo. Sr. General de Brigada D. Julián García Robredo. Una magnífica y valiosa escribanía de plata repujada del Sr. Comandante militar de esta plaza Coronel D. Ramón Velasco ó Ibarra, antiguo y afectuoso amigo del señor Caruncho y un estuche también de escritorio, de verdadero mérito artístico, de plata y oro, obsequio de la Asociación de clases pasivas de Santiago. Regalo que el Sr. Caruncho agradece muchísimo por representar el afecto de antiguos compañeros de armas que no olvidan al amigo aún cuando se han truncado para siempre las rutas faenas militares.

Puede decirse, que la noche de ayer fué de alegría y solaz y se saboreó agradablemente una obra de verdadero atractivo.

Terminó la fiesta con el bonito juguete de Navarro y Escudero «Hija única» esmaltado de chistes y gracejos é interpretado con el acierto que tan repetidas muestras está dando la compañía que dirige el señor González.

Instrucción pública.

Se ha posesionado interinamente de la escuela de Taragoña, en Rianjo, don José Rial Blanco.

Se cursó a la Junta central de derechos pasivos el expediente incoado por doña Juana Varela de Urioste, para la pensión que le corresponda en concepto de huérfana de don Juan Varela Ponte, maestro que fué de la escuela completa de niños de Arzá.

El alcalde de Arzá comunicó a la Junta provincial que el maestro de la escuela completa empezó a hacer uso de la licencia de un mes, que le fué concedida por el Rectorado.

Ha sido remitida la renuncia que doña Regina Catá Infante presentó del cargo de maestra de la escuela completa de Senra, en Ortuigueira.

En la actualidad aduéndanse únicamente por obligaciones de primera enseñanza del corriente ejercicio 3.166.07 pesetas, cuyo inmediato pago se ha reclamado por el gobernador civil interino señor Ureña, con advertencia de que no verificándolo se adoptarían las medidas coercitivas que correspondan.

Se ha recibido en el Gobierno civil el título de la maestra de primera enseñanza superior doña Sabina Inchaurredieta a quien habrá de remitirse por mediación del Gobernador de Guipúzcoa.

Se posesionó doña Antolina Cudeiro Conde de la escuela mixta de Currás, en Carnota.

Boletín de las familias

Santos del día de hoy.—Santa Eulalia patrona de Arganda, San Juan Crisóstomo y Santa Angela.

Idem del día mañana.—San Julián patrón de Cuenca, San Cirilo, San Tirso y Santa Inés.

Sale el sol a las 7.14. Pónese a las 5.12. Sale la luna a las 2.27. Pónese a las 11.39

Efemérides.—1756. Nace en Salzburgo el comp. alemán Juan Wolfgang Mozart.

San Juan Crisóstomo, que quiere decir boca de oro, por su elocuencia comparada a un río de oro, fué obispo de Constantinopla, y contribuyó grandemente a la propagación de la fé cristiana con su palabra y ejemplo.

Después de sufrir muchos trabajos murió en un destierro, siendo trasladado su cuerpo a Constantinopla, y después a Roma, siendo colocado en la Iglesia de San Pedro.

Etimologías.—Santa Eulalia significa La que habla bien, derivado del griego eulalo. —San Juan quiere decir lleno de gracia del hebreo iohanam.

El arte de conocer a los hombres se puede aprender, pero no se puede enseñar.

Se dan nombres nuevos a cosas viejas y se persuade uno de que las ha descubierto o inventado.

Si me ofreciesen el don de leer en el pensamiento de mis semejantes, lo rechazaría, no quisiera estar condenado eternamente a malas lecturas.

Recetas útiles.

Para pegar el mármol.

Con polvos de mármol, pasados por un tamiz fino, mezclados con cola fuerte de resaca y pez, dando a esta mezcla el color que se quiera, se pegan los mármoles rotos ó desportillados.

Gacetillas

En la imprenta de este periódico se han recibido tarjetas biseladas blancas y de luto, última novedad, con sobres propios para las mismas, pudiéndose ofrecer á precios baratos.

FRANCISCO GARCIA e HIJOS
Cirujanos Dentistas.
RÚA DEL VILLAR 68.

A los carpinteros.

En las obras del Manicomio, desde principios de año, se admiten todos los que se mesenten y sepan su obligación.

TELEGRAMAS

Servicio particular de ELEGO

Noticias de Cuba. — Propósitos de Weyler. — La pacificación.

Madrid 25 (4:50 t. Recibido con retraso). — Comunican de Cuba que el general Weyler se promete pacificar en muy breve plazo las provincias de la Habana y Matanzas, igualmente que la de Pinar del Río.

Por ahora continuará en Santa Clara hasta la implantación de las reformas en Cuba.

Confírmase que es de opinión de que dichas reformas deben ser muy amplias, ó de lo contrario no se debe conceder ninguna.

Otras noticias. — Expediente á oficiales. — Pena que se impondrá. — Fechorías de los rebeldes.

Madrid 25 (5:30 t. Recibido con retraso). — Comunican también de Cuba, que á los oficiales que fueron detenidos por la partida de Aranguren, cuando regresaban á la Habana en el tren desde Regla, se los formará expediente por haberse probado que viajaban sin el permiso necesario y además sin armas. Impondráselos como correctivo la pena de arresto.

En la provincia de Matanzas siguen los incendios. obra de las partidas rebeldes que por allí existen.

Conciliábulos carlistas. — Un manifiesto en puerta. — Un encuentro en Cuba. — Su resultado.

Madrid 25 (5:40 t. Recibido con retraso). — Continúan en esta Corte celebrando los carlistas muchos conciliábulos, notándose entre ellos extraordinario movimiento.

Esperan la llegada del marqués de Cerralbo y Vázquez Mella, para publicar el manifiesto.

Comunican de Cuba que en Bolican, á tres leguas de la Habana, una partida insurrecta cayó sobre una de las columnas que forman la retaguardia del general Weyler. En la refriega pareció el teniente Menéndez.

El resto de los soldados salvóse por el oportuno auxilio del batallón Espana, resultando heridos el jefe señor Díez Viciano y dos oficiales. Los rebeldes tuvieron muchas bajas entre muertos y heridos.

Manifestación de Reverter. — Exención de un impuesto. — Nada de Filipinas.

Madrid 25 (8 n. Recibido con retraso). — El ministro de Hacienda, señor Navarro Reverter, ha manifestado á una comisión de banqueros que pasó á visitarlo, que las obligaciones de Aduanas se hallan exentas del impuesto del uno por ciento.

No se ha recibido ninguna nueva noticia de Filipinas, ni oficial ni particular.

Un terremoto en Persia. — Un acuerdo del Consejo Sanitario. — Su objeto.

Madrid 25 (8 n. Recibido con retraso). — En Persia se ha sentido un gran terremoto, que se repitió con menos intensidad, siendo sus efectos aterradores. De la catástrofe resultaron infinidad de muertos. Van recogidos 1.400 cadáveres.

El Consejo de Sanidad acordó que España asista á la conferencia internacional promovida por Italia para adoptar resoluciones para combatir la peste bubónica que hace estragos en Bombay, y evitar su propagación á Europa.

También se nombró una comisión compuesta de los señores Pacheco, Taboada y Cadórniga, para que proponga las precauciones que deban adoptarse y las medidas sanitarias en la Península y sus posesiones.

Un acuerdo del gobierno. — Las peregrinaciones á la Meca. — Supresión de las mismas.

Madrid 25 (10 n. Recibido con retraso). — El gobierno acordó interesar á nuestro representante en Marruecos para que se pongan de acuerdo con los demás representantes de las potencias extranjeras á fin de lograr que se suspendan las peregrinaciones á la Meca como medio de evitar el contagio epidémico.

Oposiciones en Santiago. — El «Heraldo» de Madrid. — Excitación al director de Instrucción pública.

Madrid 25 (10:50 n.). — Con motivo de las próximas oposiciones de profesor clínico que en breve se han de celebrar en esa ciudad, el «Heraldo de Madrid» ocupase en su número de hoy de las mismas y denuncia el hecho de que un hijo del Rector de la misma aspira á la vacante. Con tal motivo pide al señor Conde de Luque director general de Instrucción pública que inuestigue el asunto.

SERVICIO CORRIENTE

Las reformas en Cuba. — Resolución pendiente. — Decisión del Gobierno.

Madrid 26 (5:15 t.). — El Gobierno espera tan solo conferenciar con el marqués de Apezteguía, jefe del partido constitucional de Cuba, para decretar la implantación de las reformas en la mencionada isla.

El señor Cánovas se propone aceptar las indicaciones que sobre el asunto le haga el mencionado jefe político, pero está decidido, después de oírlos, á llevar á cabo dichas reformas gusten ó no gusten.

La amplitud que tengan, pues, dependerá del resultado de la espresa la conferencia.

Desde Washington. — La proposición Camerón. — Otra proposición. — Una lista pedida.

Madrid 26 (5 t.). — Comunican de Washington que en la sesión última de aquel Senado, Mr. Turpú apoyó la inmediata discusión de la proposición que tiene presentada á la Cámara el senador Camerón sobre el reconocimiento de la independencia de Cuba.

Sin embargo de esto no ha recaído acuerdo sobre el asunto que defendía Turpú.

El senador Chandler propuso también pasase á la Comisión de Relaciones extranjeras, que no sean perseguidos los americanos que apoyen la república cubana.

Míster Cleveland presentó á la Cámara la lista que se le había pedido de los súbditos norteamericanos detenidos ó expulsados de la gran Antilla.

Una acta política. — Su publicación. — La mar de ofrecimientos. — Denuncia probable.

Madrid 26 (6:30 t.). — El órgano carlista en esta Corte, «El Correo Español» publica en su número de hoy, firmada por el marqués de Cerralbo, una acta política acordada por los partidarios del pretendiente, en Venecia.

En ella se hacen las afirmaciones de que, el carlismo cuando ocupe el poder, implantará la unidad católica, base de

las grandezas pasadas. Respecto á las Cortes se preconiza la elección por medio de procuradores de clases, rehuyendo del número incompetente que hoy eligen las regiones. Acérranse á los federales ofreciendo restaurar las antiguas instituciones de Galicia y Asturias, dentro de la unidad política de la monarquía. La justicia organizarse á usanza de Aragón, y harásese descentralización económica en las colonias, á las que, las culpas de los demás expóndrán á ampliar la descentralización restableciendo virreynatos.

Dísgusto entre los carlistas. — Su causa. — Periódico denunciado.

Madrid 26 (8 n.). — Nótase hondo dísgusto en la minoría política carlista, porque Cerralbo y Mella han sido los únicos que conferenciaron en Venecia con don Carlos, ostentando la representación del partido para redactar el mensaje.

Ha sido denunciado «El Correo Español» por el acta publicada y de que doy cuenta en mi anterior telegrama.

La prensa yankee. — Lo que dice. — Propósitos de Mackinley.

Madrid 26 (9:30 n.). — La prensa yankee afirma que el general Weyler ha anunciado á nuestro representante en

Washington, señor Dupuy de Lome, el plantamiento de los reformas en Cuba.

Atribúyese á Mackinley, electo presidente de los Estados Unidos, el propósito de reunir las cámaras para el día 15 de Marzo.

En favor de los obreros. — La piedad de la Reina. — El general Blinco.

Madrid 26 (9:45 n.). — Con motivo de la situación precaria que atraviesan las clases obreras en Andalucía, S. M. la Reina recomendó eficazmente al Gobierno que procure poner remedio á la miseria que las aflige.

El general Blinco aceptó el cargo de jefe del cuarto militar de S. M. para el cual fué nombrado al cesar en el gobierno general de Filipinas. Con tal motivo, dícese que se prepara para justificar su conducta ante el Senado.

El arriendo de las cédulas personales. — Firma de Decreto.

Madrid 26 (10 n.). — Según comunicó en despachos de días anteriores, es ya un hecho el nuevo arriendo del impuesto de cédulas personales.

Hoy ha sido firmado el correspondiente Real Decreto que así lo dispone.

M.

Imp. de Paredes Virgen de la Cerca, 30

LA PROFESORA DE CORTE

y las señoras y señoritas, ocasión oportuna para confeccionar trajes sin grandes desembolsos.

Desde el 1.º de Octubre del pasado año, empezó á publicarse en Barcelona una revista ilustrada, conveniente en todos los hogares, que lleva por nombre *La Profesora de corte*. Esta revista, que viene á llenar un vacío que se sentía en España, y particularmente en esta ciudad, tendrá por objeto la enseñanza del corte y confección de toda clase de prendas de vestir de señora y de niños, tanto exteriores como interiores, incluso la ropa blanca interior de caballero, por medio de una idea enteramente nueva, que facilitará á todas las señoras, aunque no tengan la más pequeña noción de modistería, aprender á cortar y confeccionar sus vestidos y los de sus hijos sin necesidad de maestra, bastándole las explícitas lecciones descritas en dicha revista. Además acompañarán á estas lecciones otras dedicadas á la confección de toda clase de sombreros de señora y niñas á la última moda, y las especiales para construir bánavas de coché combinadas, alfombras, tapetes, almohadones, etc. Se publica solamente un número todos los meses, y las condiciones de la suscripción son las siguientes:

Un año, pago adelantado, 9 pesetas

Medio año, id. id. 5 pesetas

Para que la enseñanza sea fácil y rápida se regalará á cada suscriptor un metro especial, para que por esta se puedan tomar las medidas de confección de la ropa. La casa se encarga, asimismo, de desarrollar todas las dudas que en el transcurso de la publicación tengan las señoras suscriptoras.

Las personas que deseen suscribirse, pueden pasar aviso á esta Administración, ó Peluquería don Leonardo Fernández, Pregonero, 17, para que el Viajante de dicha publicación pueda visitarlas.

El Cognac et fine Champagne-Amat
PIDASE EN CAFÉS Y ULTRAMARINOS
DEPOSITOS GENERALES

En Valencia: Amat hermanos.
En Vigo: para toda Galicia.

TRONCOSO AMAT Y COMPAÑIA
Gran des depósitos de vinos, alcoholes y aguardientes de todas clases. — Vinagres, mistelas, vinos generosos etcétera.

LA EUROPA
2, SENRA, 2. — SANTIAGO.

(Encima de la Ferrocarrilana)
El propietario de este nuevo establecimiento ofrece al público todos los mejores adelantos que hoy se conocen en su clase.
Mesa redonda y á la carta.
Precios económicos.

GRAN ALMACÉN DE MÚSICA. PIANOS E INSTRUMENTOS

DE **CANUTO BEREÁ Y COMPAÑIA**

(Casa fundada el año 1854)
RÚA DEL VILLAR, 42. — SANTIAGO

Único y exclusivo depósito de los Pianos de Estela y Bernareggi de cuerda cruzada, cuadro de hierro, construido expresamente para el clima de Galicia.
Única casa que en Galicia puede vender los últimos modelos de pianos de renombrado fabricante alemán Rönisch.
Pianos franceses de Erard, Bord y otros fabricantes, desde el precio de 900 pesetas.
Ventas al contado y á plazos de cincuenta pesetas mensuales.
Inmenso surtido de música, desde 10 céntimos cada obra.
Gran colección de música gallega, editada por esta casa.
Armonios acordeones, guitarras y bandurrias.
Armonios u órganos expresivos para Iglesia.
PIANOS DE ALQUILER
Instrumentos para banda y orquesta.
Accesorios de todas clases.

Ninguna **ANEMIA**
resiste á la
HEMOGLOBINA
de V. DESCHIENS
VINO * ELIXIR * JARABE * GRAGEAS
y HEMOGLOBINA GRANULADA

contra los árabes, y que nosotros ya hemos examinado detenidamente.

El tribunal al ver tal prueba dieron la verdad al Cabildo, pero el duque no se conformó diciendo que aquel monumento no era antiguo sino hecho de poco tiempo; lo cual dió lugar á que fuera examinado escrupulosamente por notables escultores y arquitectos, los cuales en su informe dijeron, que el Bajo relieve que habían examinado había sido hecho á mediados del siglo IX, coincidiendo precisamente con el reinado de Ramiro I en cuyos tiempos, se dió la gloriosísima Batalla de Clavijo, fundamento de la gloria y poder del pueblo español.

Quinto argumento.

Los Duques de Astorga conservan como lo más rico de su patrimonio, un pendón en el cual se hace mención de la Batalla de Clavijo; y la familia ilustre de los Figueroas, sostiene que sus mayores combatieron en la Batalla de Clavijo.

En resumen: para nosotros los dos tan debatidos hechos del *Tributo de las cien doncellas* y la *Batalla de Clavijo*, los creemos verdaderos, y así lo sostendremos siempre, mientras no nos presenten argumentos con los cuales nos lleven la convicción al ánimo, de lo contrario, y mientras tanto justo es que yo y todos los que sostengan que la Batalla de Clavijo es una verdad, protestemos enérgicamente del decreto que el 14 de Octubre de 1812 dieron las Cortes. Porque hasta me parece imposible, que aquellos ilustres legisladores que deliberando impávidos bajo el estruendo del cañón y al fulgor de las bombas francesas, habían labrado el Código de nuestra regeneración política, y enarbolado la primera bandera de la libertad en la España Moderna, firmaran un decreto tan bochornoso como este, *Las Cortes generales y extraordinarias, en uso de su suprema autoridad, han decretado y decretan la abolición de la*

LA GLORIA

ULTRAMARINOS

CURIESES, TRISTAN Y COMPAÑIA

88 HUÉRFANAS 88

SUCURSAL

ALGALIA DE ARRIBA 2 Y CASAS REALES 1.º

SANTIAGO

8-12

Se recibieron los legítimos mazapanes de Toledo, mantecadas de Astorga, Turrone de Alicante, Gijona, Nieve, Yema y Cádiz. Abundante surtido de estuches para regalo como nadie en su ramo.

Visítense dichos establecimientos y se convencerán de su numerosa clientela.

¡Nadie mejor y más barato!

BACALAO

Langa, Escocia, Ling y Noruega.

LA UNIVERSAL

Gran almacén de muebles: el más surtido de su clase en Santiago.

Talleres de ebanistería y tapicería. Especialidad en cortinajes y decorado de habitaciones.

Máquinas de coser sistemas

OPEL Y WORTHEIM

Las mejores conocidas hasta el día. Ventas á plazos y al contado.

Rúa del Villar, 25. LA UNIVEVI Rúa del Villar, 25

COMERCIO DE ULTRAMARINOS

DE

SANTIAGO MARTINEZ

36 PREGUNTOIRO 36

Es la casa que ofrece más ventajas al consumidor, clases selectas por económicos precios, el más completo surtido en todos los artículos del ramo; en vinos y licores tiene las más renombradas marcas nacionales y extranjeras.

Pídase el catálogo de precio rogando lo comparen con otros y quedará convencido el comprador de que no hay competencia posible.

Esta casa tiene, además un despacho de vinos de mesa en la calle de la Azabachería núm. 14.

15

VINO GALLEGO

OBTUVO MEDALLA DE ORO

EN LA

EXPOSICIÓN REGIONAL DE LUGO

PEDID

Tostado Rivero Reconstituyente seco
Reconstituyente Alvillo Dulce
y Aperitivo Gallego

MARCA REGISTRADA

Estos vinos puros del zumo de la uva, los más finos de postres, analizados por los mejores Químicos de España y recomendados por la ciencia médica como los mejores Tónicos y Reconstituyentes, no teniendo rival para los enfermos convalecientes, anémicos, parturientas é inapetentes.

Son preferidos por las personas de fino gusto é inteligentes al Jerez, Málaga, Moscatel, Pedro Ximénez, Port, Madeira y todos sus similares.

Para pedidos dirigirse á

FÉLIX MARTINEZ MUÑOZ

La Coruña---Galicia---España

De venta en Santiago

D. Santiago Martínez, El Paraiso.

D. Juan SoutoChas é Hijo, fábrica de chocolates.

Estos vinos los prefieren á los Burdeos todos cuantos los han probado

Burdeos Galicia y Tinto para Mesa

Rhin Galicia y Blanco para Ostras
Compiten con los Graves, Sauternes y Rhin

LIBRITOS DUC

Es el mejor epapel de fumar que se conoce en el mundo.
Se halla de vnta en todos los establecimientos de ultrama:
papelerías y estancos.

Unico depositario en el Noroeste de España,

H. HERVAD A

CORUÑA



COMPANIA DE LAS MENSAJERIAS MARITIMAS

PAQUETES-CORREOS FRANCESES

SERVICIO DEL OCEANO ATLANTICO

Saldrá de la Coruña directamente á MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES ha
ciendo el viaje en 17 dias, el 30 de Enero el nuevo y magüífico vapor

LA PLATA

y el 17 de Febrero de Mariny Vigo el vapor

CORDILLERA

Dirigirse en Santiago á DON ANDRES FERNANDEZ VARELA, Casas Reales
número 12.

GLANDARIO

ó

CAFÉ DE SALUD, recomendado por todas las
eminencias médicas.

Higiénico, agradable y económico

Paquete cuarto kilo, 50 céntos.—Paquete pequeño, 15 céntos.

Marca «LA TORRE DEL ORO»

Fabricantes: Estéban Martínez y C.ª Pídase en todos los ultramarinos.

Procededores del Ejército y Armada

SEVILLA

—30—

carga conocida en varias provincias de la España Europea, con el nombre de Voto de Santiago.

Y vosotros ilustres socios del Ateneo León XIII, que sois que los llamados por nuestra ciencia y virtudes á ocupar los altos cargos de mi Pátria; examinad detenidamente el Tema de esta disertación, para que cuando os halleis en las elevadas esferas del poder, borreis en lo posible, esa mancha que en su faz presentan, las Córtes del año Doce.

HE DICHO.

